

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
May. 22-23-24 (4932)



### EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CECILIA MURTAZA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía CECILIA MURTAZA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.002034 de 18 de Mayo de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Numero de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) BRINDAR SERVICIOS DE TERAPIA: FISICA, DE LENGUAJE, ACUPACIONAL Y PSICOLOGIA DIRIGIDA A NIÑOS Y ADULTOS UTILIZANDO MEDIOS TERAPÉUTICOS, BASADOS EN RECURSOS.

Quito, 18 de Mayo de 2009

*Superintendente de Compañías*  
Dña. ESPERANZA FUENTES VALDEA  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

00013

(4932)

**DR. GABRIEL COBO U.**  
**NOTARIO VIGESIMO TERCERO**

### EXTRACTO

**NOTARIA VIGÉSIMO TERCERA DE QUITO:** Cúmpleme poner en conocimiento del público que mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el 21 de Mayo del 2009, el señor DINO RAMIRO ANAGUANO PILLAJAÑA y señora FANNY ROCIO PILLAJO QUILIA, procedieron a dar fin a la patria potestad que la tienen sobre su hijo menor adulto CRISTIAN JAVIER ANAGUANO PILLAJA, en donde se asienta la aceptación y consentimiento expreso del hijo a emanciparse, las declaraciones de los padres del menor, del menor emancipado y de los testigos que abonan sobre tal necesidad se encuentran detalladas en el texto de la referida acta notarial de autorización de emancipación voluntaria del menor adulto CRISTIAN JAVIER ANAGUANO PILLAJA, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Art. 18, numeral 24 de la Ley Notarial, pongo en conocimiento del público, mediante la publicación, el Extracto de la EMANCIPACIÓN VOLUNTARIA de la patria potestad del menor adulto CRISTIAN JAVIER ANAGUANO PILLAJA, otorgada por sus padres mediante acta notarial de 21 de Mayo del 2009 ante el suscrito Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta emancipación puedan presentar su oposición fundamentada. Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.

Quito, a 21 de Mayo del 2009

**DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO**  
**NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO**  
(4951)

